



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

FXPTE. D- 2073

113-14



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

RESUELVE

De beneplácito por la convocatoria a participar del  
Certamen de Cuento y Poesía, por parte del Rotary Club Avellaneda.

JORGE DOMÍNGO SCIFIONI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El Rotary Club de Avellaneda invita a participar de su Certamen de cuento y poesía, con tema libre coordinado por el Instituto Municipal de Letras dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes de Avellaneda.

Podrán participar escritores mayores de 18 años, inéditos siempre que sus obras sean originales y no hayan sido premiadas en otros certámenes o concursos literarios.

Los trabajos se enviarán por correo a la dirección postal Av. Belgrano 2721, Avellaneda (CP 1870).

El jurado se constituirá con personalidades del quehacer de las letras de la ciudad de Avellaneda, los mismos serán dados a conocer en el acto de premiación. Podrá otorgar las menciones que considere y su fallo será inapelable.

Se otorgarán tres premios para cada género (cuento y poesía): primer premio: placa y diploma y para segundo y tercer premio: medalla y diploma y las menciones que el jurado estime. Se entregarán diplomas a todas las menciones.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.